

Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIOS Y DISCRIMINACIÓN

Número 16/2025

● 5 de mayo de 2025

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA (Sección 5ª)

SENTENCIA NÚM. 448/2024

FECHA: 11/12/2024

PONENTE: Ilma. Sra. Victoria Eugenia Fariña Conde.

Artículo 510.2 a) CP: condena por insultos racistas en el fútbol con indiferencia de que la víctima menor no los escuchara en el acto.

Durante un partido de fútbol de cadetes, los dos menores acusados, desde la grada, realizaron en varias ocasiones ruidos onomatopéyicos que imitaban a un mono: ‘uh, uh, uh’ dirigidos a un jugador menor de edad de origen etíope, por razón del color oscuro de su piel, con un fin claramente denigrante y de forma reiterada.

La Audiencia Provincial de Pontevedra confirma la condena impuesta por el Juzgado de Menores 1 de Pontevedra en sentencia de 9 de octubre de 2024 por un delito de lesión a la dignidad del art. 510.2.a) del CP

El Tribunal entiende que en el supuesto enjuiciado concurren todos los elementos o requisitos necesarios para la existencia de los delitos origen de las presentes actuaciones pues está acreditado que hicieron sonidos simiescos al menos en 3 ocasiones y no consta que los menores expedientados al realizar esos sonidos tuviesen una motivación distinta de la de despreciar al menor perjudicado por motivos racistas. El tribunal descarta la testificales presentadas por la defensa consistentes en dos amigos de color, al considerarlas superfluas e inútiles, puesto que tener amigos negros no significa que no realizaran los sonidos simiescos que se les imputan con ánimo de degradar, ofender, humillar a un jugador de color negro en el campo de juego.

La Audiencia Provincial de Pontevedra acepta los hechos probados y no aprecia error en la valoración de la prueba, resaltando que en lo referente a **si esos ruidos humillaron o menoscabaron la dignidad del menor**, afirman que es cierto, como se indica ya en la resolución recurrida, que éste, que se encontraba en el campo de juego, **no oyó los ruidos que a él se dirigían y que se enteró del incidente cuando se lo contó su madre**, pero también lo es que **el menor se sintió humillado y dolido hasta el punto de querer dejar de jugar al fútbol por miedo a que volvieran a repetirse estos hechos**, como afirman él y su madre, siendo el apoyo de su familia y compañeros de equipo el que lo animó a continuar.